



En Ventas de Zafarraya, provincia de Granada, siendo las nueve horas y treinta minutos, del día veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, se constituye el Tribunal que ha de juzgar el proceso selectivo para la CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL DE UN/A TÉCNICO/A DE INCLUSIÓN SOCIAL, según Programa de Concertación de la Diputación de Granada, N° 2142, para la ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE VENTAS DE ZAFARRAYA Y EL AYUNTAMIENTO DE CACÍN, de conformidad con el Decreto de la Presidencia 021/16, de fecha: 12/04/2016, y, posteriormente el 034/16, de fecha: 16/05/2016, así como en el Tablón de Anuncios y página web de la Entidad.

Siendo esta la fecha fijada al efecto, el Tribunal se constituye con los siguientes miembros:

- Presidente:** Suplente: D<sup>a</sup>. Eleuteria Gámez Fernández.  
*Funcionaria de carrera, Excm. Diputación Provincial de Granada.*
- Vocal1:** Titular: D<sup>a</sup>. Mercedes Portillo Bautista.  
*Funcionaria de carrera, Excm. Diputación Provincial de Granada.*
- Vocal2:** Titular: D<sup>a</sup>. María del Mar Moreno Martín.  
*Directora de la Escuela Infantil de Ventas de Zafarraya.*
- Vocal3:** Titular: D<sup>a</sup>. Silvia Martín Moreno.  
*Dinamizadora del Centro Guadalinfo de Ventas de Zafarraya.*
- Secretario:** Titular: D<sup>o</sup>. Benjamín Palma Palma.  
*Funcionario y Secretario-Interventor Accidental de la E.L.A. de Ventas de Zafarraya.*

A continuación el presidente ordena que se proceda a la valoración de la PRIMERA FASE: CONCURSO, a) Méritos Profesionales y b), Méritos Formativos, (con un máximo total de 8 puntos) de conformidad con lo dispuesto en la base cuarta, apartado a) y, apartado b), con el siguiente resultado:

Aspirante	a) MÉRITOS PROFESIONALES: (máximo 3 puntos)	b) MÉRITOS FORMATIVOS: (máximo 5 puntos)	TOTAL CONCURSO
Campaña Jiménez, Julia María	3,00	5,00	<b>8,00</b>
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	0,24	5,00	<b>5,24</b>
Gómez Pérez, Eladio	0.61	5,00	<b>5,61</b>
Herreros Sánchez, Cristina	0.87	5,00	<b>5,87</b>
Matas Rodríguez, María Trinidad	1,24	2,00	<b>3,24</b>
Morales Rodríguez, Ana María	0,02	1,10	<b>1,12</b>
Nieto Jiménez, Javier	0,50	5,00	<b>5,50</b>
Osorio Moreno, Sonia	0,12	5,00	<b>5,12</b>
Pulpillo Delgado, Pilar	0,33	3,73	<b>4,06</b>
Romera Archilla, Ana Matilde	0,00	5,00	<b>5,00</b>
Sánchez Luque, Laura	0,00	3,70	<b>3,70</b>
Vaquero Ortiz, Encarnación	3,00	4,50	<b>7,50</b>

LA PRESIDENTA,  
(suplente)  
  
Eleuteria Gámez Fernández

VOCAL1, (titular)  
  
Mercedes Portillo Bautista

EL TRIBUNAL  
VOCAL2, (titular)  
  
María del Mar Moreno Martín

VOCAL3, (titular)  
  
Silvia Martín Moreno

SECRETARIO (titular)  
  
Benjamín Palma Palma



Seguidamente, y siendo las trece horas y seis minutos, se procede al llamamiento de los aspirantes admitidos a la SEGUNDA FASE: ENTREVISTA, (con un máximo total de 2 puntos) de conformidad con lo dispuesto en la base quinta, con el siguiente resultado:

Aspirante	PRESENTADOS/AS A LA SEGUNDA FASE	PUNTUACIÓN ENTREVISTA
Campaña Jiménez, Julia María	SI	1,16
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	SI	1,95
Gómez Pérez, Eladio	SI	0,61
Herreros Sánchez, Cristina	SI	1,85
Matas Rodríguez, María Trinidad	SI	1,58
Morales Rodríguez, Ana María	SI	0,67
Nieto Jiménez, Javier	SI	0,42
Osorio Moreno, Sonia	NO	No se presenta
Pulpillo Delgado, Pilar	SI	0,71
Romera Archilla, Ana Matilde	NO	No se presenta
Sánchez Luque, Laura	SI	1,80
Vaquero Ortiz, Encarnación	SI	1,50

Los aspirantes no presentados quedan eliminados del proceso selectivo.

Corregida y valorada por el tribunal la PRIMERA FASE, CONCURSO y SEGUNDA FASE, ENTREVISTA, la valoración o puntuación resultante es la siguiente:

Aspirante	DNI	PRIMERA FASE TOTAL CONCURSO: (máximo 8 puntos)	SEGUNDA FASE ENTREVISTA: (máximo 2 puntos)	TOTAL FINAL
Campaña Jiménez, Julia María	44.255.858-V	8,00	1,16	9,16
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	15.517.476-C	5,24	1,95	7,20
Gómez Pérez, Eladio	24.257.684-K	5,61	0,61	6,22
Herreros Sánchez, Cristina	26.027.827-S	5,87	1,85	7,72
Matas Rodríguez, María Trinidad	44.271.393-G	3,24	1,58	4,82
Morales Rodríguez, Ana María	05.689.989-L	1,12	0,67	1,79
Nieto Jiménez, Javier	76.442.285-Z	5,50	0,42	5,54
Osorio Moreno, Sonia	74.685.122-M	5,12	No se presenta	ELIMINADA
Pulpillo Delgado, Pilar	75.103.967-C	4,06	0,71	4,77
Romera Archilla, Ana Matilde	74.741.128-Y	5,00	No se presenta	ELIMINADA
Sánchez Luque, Laura	76.639.907-C	3,70	1,80	5,50
Vaquero Ortiz, Encarnación	52.521.686-J	7,50	1,50	9,00

LA PRESIDENTA,  
(suplente)

Eleuteria Gámez Fernández

VOCAL1 (titular)

Mercedes Portillo Bautista

EL TRIBUNAL

VOCAL2 (titular)

María del Mar Moreno Martín

VOCAL3 (titular)

Silvia Martín Moreno

SECRETARIO (titular)

Benjamín Palma Palma



Concluida la PRIMERA FASE, CONCURSO, y la SEGUNDA FASE, ENTREVISTA, y habiendo sido excluidos, los no presentados, el resultado del proceso, por orden de mayor a menor puntuación, es el siguiente:

Aspirante	PRIMERA FASE TOTAL CONCURSO: (máximo 8 puntos)	SEGUNDA FASE ENTREVISTA: (máximo 2 puntos)	TOTAL FINAL
Campaña Jiménez, Julia María	8,00	1,16	9,16
Vaquero Ortiz, Encarnación	7,50	1,50	9,00
Herreros Sánchez, Cristina	5,87	1,85	7,72
Del Moral Aguilera, Ana Isabel	5,24	1,95	7,20
Gómez Pérez, Eladio	5,61	0,61	6,22
Nieto Jiménez, Javier	5,50	0,42	5,54
Sánchez Luque, Laura	3,70	1,80	5,50
Matas Rodríguez, María Trinidad	3,24	1,58	4,82
Pulpillo Delgado, Pilar	4,06	0,71	4,77
Morales Rodríguez, Ana María	1,12	0,67	1,79
Osorio Moreno, Sonia	5,12	No se presenta	ELIMINADA
Romera Archilla, Ana Matilde	5,00	No se presenta	ELIMINADA

Visto lo anterior, y en referencia a las Bases que rigen la convocatoria del proceso selectivo, y consecuencia, se propone nombrar provisionalmente a: **Julia María Campaña Jiménez**, como Técnica de Inclusión Social de la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya y del Ayuntamiento de Cacín.

Llegado a este punto, y siendo las catorce horas y cuarenta minutos del veinticinco de mayo del dos mil dieciséis, el Secretario que compone este tribunal, propone al resto de miembros del Tribunal que hay méritos profesionales, que deberíamos de revisar, puntuar y valorar de nuevo, los expedientes, de los aspirantes presentados, porque, según la Base 4, apartado a) Méritos Profesionales, subapartado a.2., en referencia a las Bases y Convocatoria para la Selección de un/a Técnico/a de Inclusión Social, elaboradas por la Entidad Local Autónoma de Ventas de Zafarraya y el Ayuntamiento de Cacín, y siguiendo esta a su vez, unos criterios dictados, por la Diputación de Granada, no se ha tenido en cuenta, lo que pone al final del penúltimo párrafo de este apartado: "puesto relacionados con la dinamización de colectivos", por lo tanto, deberíamos de volver a puntuar, valorar y revisar, la documentación presentada por todos los aspirantes, en igual criterio para todos, por lo cual, el secretario pregunta al resto de miembros del Tribunal: "¿cuándo y a qué hora nos volvemos a reunir, para volver a valorar y puntuar?", a lo que responden diciendo: "según, porque depende del trabajo de cada cual, por lo tanto, ya hablaremos y quedamos el día y hora, convenida".

Sin nada más que añadir, y esperando concretar día y hora, para revisar los expedientes, y siendo las catorce horas y cincuenta y cinco minutos del veinticinco de mayo del dos mil dieciséis, se da por concluida esta fase, en Ventas de Zafarraya, Granada.

LA PRESIDENTA,  
(suplente)

Eleuteria Gámez Fernández

VOCAL1, (titular)

Mercedes Portillo Bautista

EL TRIBUNAL

VOCAL2, (titular)

María del Mar Moreno Martín

VOCAL3, (titular)

Silvia Martín Moreno

SECRETARIO, (titular)

Benjamín Palma Palma

